



Jesús es Juzgado por Anás y Caifás (El Juicio Judío)

(Juan 18:12-27)

Armando Ramirez

El Juicio de Anás y Caifás sobre Jesús (El Juicio Judío)

Armando Ramírez



**Publicado el 24 de Abril de 2026 por
Segunda vez en formato de Tratado en el
sitio:**

<https://www.elexpositorpublica.com>

**Publicado por Primera vez
el 9 de Septiembre de 2017 en el blog:
<https://www.elexpositorpublicaciones.wordpress.com>**

**Segunda Edición Digital e Impresa,
Abril de 2026**

Contenido

Prefacio	3
Introducción	5
Versículo 12	6
Versículo 13	8
Anás — El Sacerdote Influyente ¹	9
Los Juicios Contra Jesús (gráfica)	14
Versículo 14	15
Versículo 15-16	15
Versículo 17	19
Versículo 18	21
Versículo 19	22
Versículo 20-21	24
Actos Ilícitos en los Juicios contra Jesús (gráfica)..	27
Versículo 22	29
Versículo 23	31
Versículo 24	32
Versículo 25	37
Versículo 26-27	38
Bibliografía Consultada	46

Prefacio

En Enero del año 2011, emprendimos nuestro recorrido en un esfuerzo de versículo por versículo, párrafo por párrafo, y algunas de las veces, frases por frases (cuando la frase lo requirió) por este profundo y admirable registro de la vida, obra, muerte y resurrección del Señor Jesús en sus días sobre la tierra según el Evangelio de Juan.

No tenía una idea de cuánto tiempo e investigación se iban a requerir durante este recorrido, pero estaba determinado a llegar a la cima de la escalada. Y vaya que escalamos, ampliamos y nos edificamos en gran manera en este estudio.

Aunque dispongo de muchas notas manuscritas en mis cuadernos de apuntes, fue un plan inicial publicar y compartir el fruto de este estudio minucioso en algunos de mis anteriores blogs de aquellos años 2011-2017.

Este es el primer tratado que publico en forma impresa del capítulo 18 en relación al Juicio de los Sumos Sacerdotes, Anás y Caifás sobre Jesús conforme es registrado en el evangelio de Juan. Esta parte de la revelación es llamado *El Juicio Judío* sobre Cristo porque fue orquestado por líderes religiosos de la nación Judeana. Un *Juicio Romano* vendría inmediatamente después a manos del Gobernador Romano, Poncio Pilato (Juan 18:28-19:16).

Como muchos saben la última semana del Señor en Jerusalén antes de la Pascua del año 30 d.C. estuvo

plagada de muchas vicisitudes, abandonos, juicios ilícitos con motivos fanáticos de parte de los principales líderes Judíos que gobernaban la vida religiosa en la antigua Jerusalén.

Pero aquel que conoce todas las cosas y todos los corazones (Jn.2:24-25; 21:17) y que sabía de antemano quien “lo habría de entregar” (Jn.6:64; 13:11) desde el principio, no fue sorprendido en su arresto en Getsemaní la noche de la traición (Jn.18:4-6).

Por lo tanto, Él que es “manso y humilde de corazón” (Mat.11:29) y descendió del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió” (Juan 6:38) se sometió voluntaria y sacrificialmente (Jn.10:17-18) a la ira y tratos malignos contra Su vida y misión.

Es esperado que este primer estudio tal como fue expuesto entre los Domingos del 5 de Febrero al 12 de Marzo de 2017 sean de utilidad para los estudiantes de los Juicios que llevaron al Salvador a derramar su vida (Isa.53:3-5) para darnos con Su sangre el perdón de pecados y herencia entre los santificados.

Una amplia lista de fuentes fueron consultadas para profundizar y ampliar las interpretaciones. Estoy en deuda con todos estos autores. Si estas investigaciones pueden ayudar a algunos, el esfuerzo de hace casi 10 años habría redituado en los propósitos este siervo.

— **Armando Ramírez**

24 de Abril de 2026, Valle Hermoso, Tamps. México

Jesús es Juzgado por Anás y Caifás (El Juicio Judío)

(Juan 18:12-27)

Introducción:

Aunque diversos intentos por arrestar a Jesús se habían puesto en marcha por órdenes del Sanedrín, ninguno había fructificado debido a que como se dice en las palabras de Juan “aún no había llegado su hora” (Jn.7:30; cf. 8:20). Jehová tenía el tiempo de Su Siervo en Sus manos, y Jesús se movía de acuerdo a este reloj Celestial.

Así como había llegado el cumplimiento del tiempo en el cual “Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley” (Gal.4:4-5), así ahora se acercaba el momento en que Jesús comenzaría a beber la copa amarga de Su muerte planeada por hombres aunque religiosos según la ley, moralmente corruptos. Él había dicho a Pedro, cuando había intentado defenderlo reaccionariamente frente a una multitud de aprensores: “Mete tu espada en la vaina; la copa que el Padre me ha dado, ¿no la he de beber?” (Jn.18:11; cf. Mat. 26:39, 42). Refiriéndose a esta misma copa de Su muerte, el escritor a los Hebreos dijo: “Y Cristo, en los días de su carne, ofreciendo ruegos y súplicas con gran clamor y lágrimas al que le podía

librar de la muerte, fue oído a causa de su temor reverente. Y aunque era Hijo, por lo que padeció aprendió la obediencia” (Heb.5:7-8).

(12) “Entonces la compañía de soldados, el tribuno y los alguaciles de los judíos, prendieron a Jesús y le ataron,” En los Sinópticos Jesús es descrito preguntando a la multitud que vienen para prenderlo: “¿Cómo contra un ladrón habéis salido con espadas y con palos para prenderme? Cada día me sentaba con vosotros en el templo y no me prendisteis” (Mat.26:55, cf. Mar.14:48-49). Lucas tiene una aprensión aparentemente más decorosa (sin violencia) en el momento que los soldados le prenden y le llevan a la casa del sumo sacerdote “Y prendiéndole, le llevaron, y le condujeron a la casa del sumo sacerdote” (Luc.22:54). Marvin Vincent dice que “hay en estas palabras una sugerencia a la moderna frase del policía, “Acompañeme” (*Word Studies in the New Testament*, II: 269).

Un “tribuno” de la palabra Griega (*Chiliarchos*) “denota un comandante de 1, 000 soldados (de *chilios*, un mil, y *archo*, gobernar) fue la palabra Griega para el término Persa, y para el tribuno militar Romano, el comandante de una corte Romana, e.g., Jn.18:12; Hech.21:31, 37. Tal comandante estuvo constantemente en la guarnición Romana en Jerusalén” (*Ibíd.*, 159). Wesley Perschbacher en su *Léxico Griego Analítico* (438) y William Arndt and F. Wilbur Gingrich (890), y Joseph H. Thayer (669) definen la palabra prácticamente igual. La compañía de soldados pudo estar compuesta por únicamente un tercio (300 soldados) de una cohorte completa que comprendía 1, 000 soldados, los cuales fueron despachados por órdenes de Pilato, junto al

“tribuno” es decir, el representante o “capitán” (KJV, NJKV, RSV, ESV) de la cohorte Romana. Versiones Castellanas como LBLA, Latinoamericana (2005), Hispanoamericana (2010), Reina-Valera actualizada (2015), así como versiones Inglesas (NASB, NIV, NEB) tienen “el comandante” término que es más adecuado. Ellos junto a los alguaciles “prendieron” del verbo Griego (*Sunelabon*) significando que le “arrestaron” o “le sujetaron”. Era algo ordinario que hacían con todos los presos colocándole y atándole las manos detrás de la espalda. Meses atrás un grupo de alguaciles habían sido despachados con el propósito de “prenderle” mientras Jesús enseñaba. Pero fracasaron en su intento porque las multitudes al oírle decían “Verdaderamente éste es el profeta” mientras los alguaciles mismos al escucharle decían sorprendidos: “¡Jamás hombre alguno ha hablado como este hombre!” (Jn.7:40, 46).

¿Había necesidad de unir a toda esta multitud de soldados Romanos y decenas de alguaciles Judíos para atrapar aquel que es “manso y humilde de corazón” (Mat.11:29) y cuyo reino no está compuesto por personas de mentalidad terrenal (Jn.18:36)? Seguramente los sumos sacerdotes habían exagerado el reporte que presentaron a Pilato el procurador Romano para asegurarse de enviar una buena cantidad de su ejército para “atrapar” aquel indefenso maestro Galileo.

A partir de la señal portentosa de la resurrección de Lázaro, una verdadera e inquietante preocupación se había apoderado de los principales sacerdotes y fariseos quienes se preguntaban en que vendría a parar el tremendo impacto de Jesús de Nazaret en Jerusalén y en sus alrededores. Ellos exclamaron: “Mirad, el mundo se

va tras él” (Jn.12:19; cf. 11:47-48). De esta reacción se puede asumir que los sumos sacerdotes podrían estar también desconfiando que muchos de sus seguidores emprendieran una ofensiva para *rescatarlo!*.

(13) “y le llevaron primeramente a Anás; porque era suegro de Caifás, que era sumo sacerdote aquel año.” Con este primer interrogatorio comienza a cumplirse la palabra de Jesús que había dicho a sus discípulos horas antes: “He aquí subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los principales sacerdotes y a los escribas, y le condenarán a muerte” (Mat.20:18; cf. Mar.10:33). Anás había sido establecido como sumo sacerdote en el año 6 d. C. por Quirino el Gobernador de Siria y depuesto por el procurador Romano Valerio Grato en el año 15 d. C. No obstante, debido su notable influencia, su larga descendencia sacerdotal y su poder económico entre los Judíos de Jerusalén, se le siguió considerando como un sumo sacerdote “emérito” o trascendente. Consultado y respetado para muchos de los asuntos religiosos del pueblo.

Por lo tanto, llevar primeramente a Jesús ante Anás significaba que los Judíos lo continuaban considerando como el *verdadero* sumo sacerdote a pesar de su destitución por órdenes Romanas. [Vea el recuadro en la próxima página para una investigación histórica de este personaje clave en la aprensión, juicio y crucifixión de Jesús]. Únicamente Juan (ninguno de los Sinópticos) registra este breve o informal juicio o comparecencia ante el ex sumo Sacerdote Anás. Juan consideró complementario incluir la presentación de Jesús ante el antiguo y respetado sumo sacerdote. Andreas

Anás –El Sacerdote Influyente

Descendiente de una familia Sacerdotal Saducea, Anás fue colocado como sumo sacerdote por orden de Cirenio, el Gobernador Romano de Siria en el año 6 d. C. pero depuesto bajo el mandato del Gobernador Valerio Grato en el año 15 d. C. Josefo habla de cinco hijos y un yerno [Caifás] que le sucedieron en el sumo sacerdocio en una línea casi ininterrumpida (*Antigüedades de los Judíos*, Tomo III; XVIII, II, 229, 237).

Como toda familia que pertenecía a la aristocracia Saducea, Anás era arrogante, astuto, ambicioso e inmensamente rico. Aprovechándose que sus hijos estaban al servicio del Templo formó una fortuna inmensa, gracias a la venta de los animales para el sacrificio: las ovejas, las palomas, el vino y el aceite. Los Judíos sabían que debían ofrecer el animal *libre* de defectos (Ex.12:5; Lev.22:20-25; Mal.1:8).

Pero bajo el criterio de los sumos sacerdotes dirigidos por el corrupto y ambicioso Anás, casi todo animal traído al altar tenía sus *defectos*. Así que él ofrecía y obligaba a los Judíos a comprar el animal del sacrificio de entre sus rebaños en el monte de los Olivos. Y aun tenía sucursales en los mismos *atrios* del Templo. Él y su familia eran propietarios de lo que algunos llamaban “*El Bazar de Anás*”.

Ellos ofrecían los animales de los sacrificios *diez veces* más caro de su costo real. En los días de festividades Judías, y por consiguiente de la visita de los miles de peregrinos Judíos extranjeros, ellos los vendía desvergonzadamente. Habían explotado a Israel por décadas y por esto muchos de los Judíos lo odiaban.

Existe en el *Talmud* Judío la cita que dice: “¡Ay de la familia de Anás! ¡Ay de su silbido de serpientes! Son sus sumo sacerdotes; sus hijos son los tesoreros del Templo; sus yernos, los guardias del Templo, y sus criados arremeten contra los fieles a garrotazos”.

William Barclay correctamente observó: “Ahora podemos entender por qué había dispuesto Anás que le llevaran a Jesús en primer lugar a él. Jesús había atentado contra *sus intereses* creados, había echado del templo a los vendedores de animales y había tocado al sumo sacerdote en la parte más sensible de su persona: *su bolsa*. Por lo tanto, Anás quería ser el primero en regodearse en la captura de aquel perturbador Galileo” (*Comentario al Nuevo Testamento; Juan, II: 257*).

Köstenberger destaca “Al proveer un registro de la comparecencia de Jesús ante Anás, Juan nuevamente llena un importante vacío, debido a que los Sinópticos no registran este evento, enfocándose exclusivamente sobre el juicio formal ante Califás” (*Encountering John, 177*).

Otra posibilidad por la cual Juan omite las escenas del juicio encabezado por Caifás como son descritos en los Sinópticos la ofrecen Lincoln D. Hurts y Joel B. Green “El Cuarto Evangelista está claramente consiente del material encontrado en las versiones Sinópticas de la comparecencia de Jesús ante el Sanedrín (cf. Jn.2:9; 10:24-26, 33, 36; 18:24, 28). Al reenfocarse sobre la escena del juicio en la participación de Anás, y luego sobre la comparecencia ante Pilato, Juan pudo haber sido motivado por su interés en agudizar el papel de los Romanos en todo el proceso del arresto y juicio” (Priest, Priesthood, *Dictionary of Jesus and the Gospels, 635*).

Anás era el sumo sacerdote más influyente en los tiempos de Jesús, y por lo tanto, una primera comparecencia de Jesús ante él sería esperada. Los Judíos le respetaban mucho y muchos le seguían considerando como el verdadero sumo sacerdote.

Flavio Josefo, el historiador Judío escribió que el procurador Valerio Grato, gobernador de Judea “destituyó a Anán [una forma de escribir Anás] del pontificado y puso en su lugar a Ismael, hijo de Fab. Poco después lo destituyó y nombró a Eleazar, hijo del pontífice Anán. Un año después, habiéndolo privado igualmente de sus funciones, entregó el pontificado a Simón, hijo de Camit. Este no había ejercido sus funciones ni un año, cuando lo sucedió José, a quien llamaban Caifás”. (*Antigüedades de los Judíos*, XVIII, II, 229). Más tarde, Josefo informa que, “Privó del sumo sacerdocio a José, llamado también Caifás, y puso en su lugar a Jonatás [o “Jonatán”] hijo de sumo pontífice Anán [o “Anás]” (*Ibíd.*, 237). Un total de 5 hijos, más un yerno y un nieto ocuparon el sumo sacerdocio descendentes de la familia de Anás comprendiendo así medio siglo casi ininterrumpido en el sumo sacerdocio de Jerusalén.

Así es como, Anás mantuvo una influencia poderosa entre los Judíos aun después de ser depuesto por Valerio Grato en el año 15 d. C. En los Sinópticos es mencionado por Lucas (Luc.3:2). En la era de la predicación de los apóstoles, cuando resentidos que se enseñará el evangelio, una reunión extensa de dignatarios se reunieron y entre ellos figuraban: “el sumo sacerdote Anás y Caifás.... y todos los que eran de la familia de los sumos sacerdotes” (Hechos 4:6).

Algunos insisten en señalar que aunque prolongado el tiempo de Anás en el sumo sacerdocio, su régimen había sido corrupto y plagado de intrigas.

Comentando su papel vigente todavía en el libro de los Hechos, Wayne Jackson escribió: “Anás había servido en esa capacidad desde el año 6 al 15 d. C., y de esta manera, retenía el título, y todavía era muy influyente. Él pudo haber sido el “sumo sacerdote” en *poder*, aun si Caifás era en *nombre*... Entre el año 24 a. C. y el año 70 d. C., hubo ocho sumos sacerdotes viniendo de la familia de Anás” (*The Acts of the Apostles from Jerusalem to Rome*, 45). Henry Leo Boles señaló: “Por la ley Judía el cargo de sumo sacerdote debía ser vitalicio, pero era otorgado a capricho de las autoridades Romanas. Por eso es que uno podría ser sumo sacerdote de acuerdo a la ley Judaica, pero el oficio podría haber pasado por varias manos según los caprichos de los Romanos, quienes ponían y quitaban a su antojo. Aquí Anás es designado como el sumo sacerdote (el único a los ojos de la ley Judía), pero Caifás desempeñaba el cargo por autorización del Imperio Romano” (*Un Comentario sobre Hechos de los Apóstoles*, 57-58).

Guy Woods comenta “Los Judíos consideraban a Anás como el sumo sacerdote legítimo porque según la ley de Moisés, el oficio era mantenido de por vida (Num.20:28; 35:28). Su influencia era grande, no únicamente entre los Judíos, sino con la presencia de su yerno, el sumo sacerdote legal” (*Commentary on John*, 375). Refiriéndose a la clase de su carácter, Leon Morris escribió “Anás era un hombre muy astuto y capaz de imponerse. No sólo era el sumo sacerdote, sino que además cinco de sus hijos ocuparon ese cargo, así como

su yerno Caifás. Seguro y a pesar de los cambios, la opinión del anciano cabeza de familia seguía teniendo un peso determinado” (*Ibíd.*, 378). Merrill Tenney cree que este primer interrogatorio ante el ex sumo sacerdote depuesto pero todavía poderoso en su estatus fue para “entregar una opinión preliminar para establecer la naturaleza de las acusaciones que debieran ser ratificadas por el Sanedrín en una posterior reunión formal a la mañana siguiente” (*John: The Gospel of Belief*, 256).

“**aquel año**” Una referencia del autor al tiempo como muchas que ofrece en su registro. James Coffman dijo, “Ciertamente, Juan ni dice ni tampoco implica que algún cambio anual ocurrió en el sumo sacerdocio. “Aquel año...” — es decir, aquel horrible año de la crucifixión del Señor, fue el pensamiento en la mente de Juan cuando citó al hombre que era el sumo sacerdote legal en ese año” (*Ibíd.*, 420). Evidentemente un juicio más formal (y legal) efectuado por medio del sumo sacerdote en turno (Caifás) junto a la totalidad de la corte (compuesta de 71 miembros) fue realizado algún tiempo después de la comparecencia de Jesús ante Anás. Mateo 26:57-68 tiene la narración más *completa* de este juicio Judío. Marcos (14:53-65) y Lucas (22:54, 63-71) presentan mucha similitud en las escenas de ese juicio.

¿Por qué Juan *omitió* esta cadena de eventos de tan importante juicio contra Jesús ante el sumo sacerdote vigente? Primero, el hecho que Juan no incluya mucho del contenido del juicio Judío frente Caifás no significa que este no hubiera ocurrido. Sencillamente, Juan está comprometido en producir un evangelio *diferente* y *complementario* al resto de los Sinópticos. Segundo, no

LOS JUICIOS CONTRA JESÚS

Personaje	Rango	MATEO	MARCOS	LUCAS	JUAN	Día
El Juicio ante Anás	Sumo Sacerdote				18:12-14; 19-23	Jueves por la noche
El Juicio ante Caifás	Sumo Sacerdote	26:57;59-68	14:53;55-65	22:54;63-65	18:24	
El Juicio ante el Sanedrín	Toda la Corte	27:1	15:1	22:66-71		
El Juicio ante Pilato	Gobernador	27:2; 11-14	15:1-5	23:1-5	18:28-38	Viernes por la mañana
El Juicio ante Herodes	Tetrarca de Galilea			23:6-12		
El Juicio (nuevamente) ante Pilato	Gobernador	27:15-26	15:6-15	23:13-25	18:39-19-16	

“He aquí subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los principales sacerdotes y los escribas, y le condenarán a muerte, y le entregarán a los gentiles; y le escarnecerán, le azotarán y escupirán en él, y le matarán; más al tercer día resucitará” – Marcos 20:33-34

podemos asumir que él como testigo ocular presencial de muchos de los acontecimientos de la vida y enseñanzas de Jesús — particularmente de sus sufrimientos antes de Su crucifixión pudieran pasarle desapercibidos.

H. A. W. Meyer tiene ésta razonable observación como nota al pie en su comentario: “Considerando que ésta examinación [el juicio efectuado por Caifás] era bien conocido por medio de los anteriores Evangelios, del cual él estaba plenamente consciente, fue completamente suficiente para él recordar el recuento de ello simplemente por medio de la observación insertada en el versículo 24 — Una prueba de su independencia de

los Sinópticos” (*Critical and Exegetical Handbook to The Gospel of John – The Gospel John, Vol. II:312*).

(14) “Era Caifás el que había dado el consejo a los judíos, de que convenía que un solo hombre muriese por el pueblo.” “... es mejor que una persona muera por el pueblo” (NRSV). Juan retoma la escena cuando Caifás había levantado su voz y convence al resto del Sanedrín para entregar a un sólo hombre (Jesús) a cambio de la seguridad de todo el pueblo (cf. 11:49-50). Leon Morris dibuja a Caifás comprometido con los intereses del Sanedrín “No estamos ante un idealista que quiere hacer las cosas con justicia, sino ante un cínico político que ya se ha pronunciado a favor de la muerte de Jesús” (*El Evangelio de Juan, II: 378*).

En Mateo, Caifás también es presentado como el principal de los sacerdotes que planearon la captura y arresto de Jesús “Entonces los principales sacerdotes, los escribas, y los ancianos del pueblo se reunieron en el patio del sumo sacerdote llamado Caifás, y tuvieron consejo para prender con engaño a Jesús, y matarle” (Mat.26:3-4).

(15-16) “Y seguían a Jesús Simón Pedro y otro discípulo. Y este discípulo era conocido del sumo sacerdote, y entró con Jesús al patio del sumo sacerdote; mas Pedro estaba fuera, a la puerta. Salió, pues, el discípulo que era conocido del sumo sacerdote, y habló a la portera, e hizo entrar a Pedro.” Aunque la mayoría de los discípulos de Jesús habían emprendido la huida tan pronto como vieron una multitud de soldados y alguaciles armados en aquella noche tal como Él les había anticipado (Mat.26:56). Sin

embargo, dos de ellos eran *diferentes* en mentalidad y valor. Le siguieron hasta donde ambos pudieron entrar. La expresión "*Seguían*" indica una acción en progreso, es decir, que le estaba siguiendo. Debemos distinguir que las negaciones de Pedro (como previamente fueron anticipadas (Jn.14:38) y que los evangelios Sinópticos relatan en forma *continua* (Mat.26:69-75; Mar.14:66-7; Luc.22:55-62), Juan presenta la primera negación de Pedro *separada* de la tercera negación e *intercalada* con el interrogatorio de Anás (Cf. Jn.18:15-18) (la primera) y (Cf. Jn.18:25-27) (la tercera).

Para entonces toda la corte de los soldados Romanos se han regresado a su cartel. El tribuno (o capitán) se ha dado cuenta que Jesús, no representa *ningún* peligro para los intereses de Roma. El prisionero no ha mostrado resistencia y que su pequeño grupo de seguidores *todos* le han abandonado (Mat.26:31; Mar.14:27), todos *excepto* Pedro y Juan que ahora intentan introducirse lo más que pueden al recinto de los sumo sacerdotes.

"Y este discípulo era conocido del sumo sacerdote" No se sabe con certeza como pudo Juan estar relacionado con el sumo Sacerdote (Caifás). Se asume que la madre de Juan junto a su marido Zebedeo mantenían una amistad respetuosa con el sumo sacerdote de largo tiempo (Mat.20:20), y por lo tanto, esto da cuenta de la influencia de su hijo, Juan, el autor, frente al sumo sacerdote para ser permitido entrar hasta el patio.

"mas Pedro estaba fuera" Representa una forma de explicar como Pedro pudo tener acceso por la puerta del

patio de la residencia del sumo sacerdote. Juan separa estas negaciones entre el intervalo de tiempo de los interrogatorios desde aquella noche de su aprensión hasta poco antes del amanecer. Es parte del estilo narrativo de Juan no seguir un orden estricto de acontecimientos. Lo verdaderamente importante aquí es la armonización del suceso en los cuatro evangelios. Todas las tres negaciones de Pedro ocurrieron dentro de las próximas 24 horas. Es decir, desde el anuncio de Jesús hasta poco antes del amanecer (Jn.13:38) en el interior de patio de la residencia del sumo sacerdote Caifás.

“y seguía a Jesús Simón Pedro” Desde el acto impulsivo que llevó a Pedro a herir la oreja a Malco, y la seguida reprensión de Jesús para enfundar su espada “Mete tu espada en la vaina” (18:11a) Pedro se había cuidado de no cometer otro error y se había perdido entre las sombras de la noche. Sin embargo, fiel a su espíritu “seguía a Jesús”. El tiempo imperfecto *akoloutheō* A. T. Robertson dice que significa “una acción continua, un tiempo pintoresco y vívido” (*Imágenes Verbales en el Nuevo Testamento*, 5:316).

Los Sinópticos describen a Pedro siguiéndole “de lejos” (Mat.26:58; cf. Luc.22:54). Pedro aparentemente el más valeroso de Sus discípulos deseaba saber que harían los sumos sacerdotes con Jesús durante los interrogatorios, pero se mantenía lo suficientemente *lejano* para no ser delatado o reconocido como uno de ellos. Esfuerzo que finalmente fracasa (Mar.14:70-72; Luc.22:59-60). Wayne Partain incluye esta aplicación a los seguidores contemporáneos de Jesús quienes pudieran estar siguiéndole de “lejos” mediante

actitudes poco comprometidas: “Hoy en día muchos miembros de la iglesia siguen a Jesús "de lejos". No quieren abandonar al Señor, pero aman al mundo y no quieren nada de crítica ni burla del mundo; por eso siguen a Cristo, pero desde muy lejos y se calientan al fuego del enemigo. Por esta causa tropiezan y caen en muchos lazos del diablo. Podemos medir nuestra piedad y fidelidad por nuestro deseo de estar cerca de Cristo.” (*Notas sobre el Evangelio de Juan*, 153).

“y el otro discípulo” Las versiones LBLA y VM agregan “y también otro discípulo” ¿Quién pudo ser este “otro discípulo”? Los Comentaristas se dividen entre un discípulo completamente no identificado y Juan mismo, el autor del evangelio. Hay una posibilidad muy certera que Juan haya sido el “otro discípulo” debido a que él diseñó esta forma de referirse a sí mismo para no incluirse por nombre en su evangelio. Aquí los ejemplos: **(1)** “Este es el discípulo que da testimonio de estas cosas, y escribió estas cosas; y sabemos que su testimonio es verdadero” (Jn.21:24). **(2)** “Entonces corrió, y fue Simón Pedro y al otro discípulo, aquel al que amaba Jesús” (Jn.20:2), **(3)** “Y saliendo Pedro y el otro discípulo, y fueron al sepulcro” (Jn.20:3), **(4)** “Corrían los dos juntos; pero el otro discípulo corrió más aprisa que Pedro, y llegó primero al sepulcro” (Jn.20:4), **(5)** “Entonces entró también el otro discípulo, que había venido primero al sepulcro; y vio, y creyó” (Jn.20:8).

“Y este discípulo era conocido del sumo sacerdote” Los comentaristas nuevamente se inclinan a pensar en Juan. Algunas tradiciones no inspiradas se refieren a Juan como un descendiente de una familia de

sacerdotes. Otros le describen como el pescador junto a su padre quienes estaban encargados de transportar pescado para los sumos sacerdotes. Este concepto surge de un erudito Egipcio del siglo IV d. C. quien propuso primeramente este planteamiento luego de sus estudios.

“e hizo entrar a Pedro” Es posible que Pedro mintiera al ser “identificado” por algunas personas ahí a fin de poder *infiltrarse* lo más posible para ver por sí mismo que iba a ocurrir con Jesús. Aunque en lealtad y compromiso con Su Maestro, Pedro y Juan eran similares, la reacción de sus personalidades fue *distinta* a la hora de acercarse al sitio donde se desarrollaba el primer juicio. Alexander Bruce contrastando la determinación de estos dos discípulos con el resto que han emprendido la huida escribió: “Ellos son semejantes en esto, en que ambos manifestaron una gran solicitud sobre el destino de su Maestro. Aunque el resto de los discípulos se retiraron juntos de la escena, Pedro y Juan siguieron para ver el fin. La acción común procedió en ambos probablemente de los mismos motivos... Ellos no se podían sentar en sus hogares no haciendo nada mientras su Señor estaba siendo enjuiciado, sentenciado, y tratado como un malhechor. Si ellos no pudieron prevenirlo, ellos al menos desean atestiguar Sus últimos sufrimientos. La misma energía mental irrepreensible que, tres días después, hizo a estos dos discípulos correr para ir a ver a la tumba vacía, ahora los impulsa a dirigir sus pasos hacia el salón del juicio para atestiguar los movimientos ahí” (*The Training of the Twelve*, 482).

(17) “Entonces la criada portera dijo a Pedro: ¿No eres tú también de los discípulos de este hombre?

Dijo: No lo soy.” Los cuatro evangelios coinciden en que la primera persona con la que Pedro tuvo que enfrentarse en aquel momento fue con una criada o sirvienta del sumo sacerdote. Ella le presenta una primera y tentativa pregunta: “¿No eres tú también de los discípulos de este hombre?” Por la estructura de la pregunta en el texto Griego, el uso de “*mê*” indica que una respuesta *negativa* era esperada. No deja de ser extraño como la criada (sirvienta) no señala a Juan como *uno* también de los discípulos de Jesús. Después de todo, Pedro y Juan eran los discípulos más cercanos a Jesús. Los evangelios y el libro de los Hechos los presentan siempre unidos (cf. Hech.3:1, 4,11; 4:13, 19, etc.). Pero quizás la referencia que Juan así de sí mismo como “el discípulo que era conocido por del sumo sacerdote” (16b) sea hecha para mostrar porque Juan *no* necesito ocultarse y como su relación ayudó a Pedro a entrar aunque este último *temió* siempre el ser “identificado”.

Leon Morris comenta que “Pedro le sigue la corriente. “No, claro que no soy”. La pregunta le ofrecía a Pedro una escapatoria... Después de contestar, ya era difícil retractarse”. Tenía que seguir con la mentira” (*Ibid.*, 382). Frank Pack hace está observación, “en los evangelios Sinópticos, la respuesta de Pedro profesa ignorancia, pero en Juan, es una *directa* negación” (*The Gospel According to John*, II: 116). William Hendriksen analizando la estructura de la pregunta de la criada observa: “Debe haber habido un poco de malicia en su voz, debido a que la misma forma de la pregunta parece así indicarlo. La pregunta fue puesta en tal forma que una respuesta *negativa* era esperada. Pero esto es una ironía: Ella lo *sabía* bien. En su corazón ella está

plenamente convencida que Pedro era, ciertamente, un discípulo de Jesús" (*The Gospel According to John*, II: 393). H. R. Reynolds dibuja la simulación de Pedro en su intento por filtrarse lo más que puede para estar cerca del interrogatorio al escribir: "Él se colocó a sí mismo como si fuera un espectador despreocupado, que se identificó, por decirlo así, más bien con los captores que con el Señor" (*Ibíd.*, 385).

(18) "Y estaban en pie los siervos y los alguaciles que habían encendido un fuego; porque hacía frío, y se calentaban; y también con ellos estaba Pedro en pie, calentándose." En los Sinópticos, Marcos tiene a Pedro "calentándose" afuera en el patio mientras que una de las criadas del sumo sacerdote le señala "*Tú también estabas con Jesús el nazareno*" (Mar.14:67). Lucas también dice que Pedro estaba "sentado al fuego" (Luc.22:56). Fuera de esto, sólo Juan observa el frío y el fuego como indicadores del clima durante aquella media noche de la aprensión. Estos se convierten a la vez en detalles que apuntan a un testigo ocular *presencial* en medio de las escenas. Aunque no correspondían al crudo invierno típico del medio Oriente, se asume que correspondía a la primera o segunda semana del mes de Abril, un tiempo cuando el clima era frío únicamente desde la media noche hasta el amanecer.

Comentando el espíritu arriesgado de Pedro en medio de los siervos del sumo sacerdote y los alguaciles, Frank Pack escribió: "Indispuesto a apartarse de Jesús completamente, Pedro permanecía temerosamente en el grupo que había arrestado a Jesús. Esperando que nadie pudiera reconocerle. Uno debe admitir el valor de Pedro

mostrado al seguir a Jesús todo el camino hasta el palacio del sumo sacerdote” (*Ibíd.*, 116). Guy Woods coincidió: “Debe haber habido una profunda agitación en su corazón [de Pedro] por el resultado y aunque él deseaba evitar cualquier posible involucramiento; estaba deseoso de conocer que sucedería con Jesús y en quien había estado tan íntimamente asociado por los pasados tres años. Aunque había cierta cobardía en su acción, él no había olvidado al Salvador en aquellas horas finales” (*Ibíd.*, 378).

(19) “Y el sumo sacerdote preguntó a Jesús acerca de sus discípulos y de su doctrina.” “*interrogó a Jesús acerca de sus discípulos y sus enseñanzas*” (LBLA; Latinoamericana). “Cuestionó” (NRSV). Evidentemente se trata de una pregunta tendenciosa y maliciosa, pues Anás junto al resto de los sacerdotes habían puesto en marcha un *espionaje* de los movimientos de Jesús y su enseñanza meses atrás: “Procuraba los principales sacerdotes y los escribas echarle mano en aquella hora, porque comprendieron que contra ellos había dicho esta parábola; pero temieron al pueblo. Y asechándole enviaban espías que se simulasen justos, a fin de sorprenderle en alguna palabra, para entregarle al poder y autoridad del gobernador” (Luc.20:19-20).

Se trató de una reunión completamente informal, pues *no se convoca* a todo el Sanedrín. Este es más bien un interrogatorio buscando recabar más pruebas para presentarlas contra el acusado. Bruce Corley califica este juicio preliminar del antiguo sumo sacerdote: “La atmósfera no es aquella de un juicio sino de una interrogación brusca por medio de un experimentado

examinador quien busca evidencia incriminatoria” (“Trial of Jesus” *Dictionary of Jesus and the Gospels*, 845).

Evidentemente el sumo sacerdote Anás estaba bien enterado acerca de quién era Jesús, quienes eran los que le seguían y en qué consistía su enseñanza. Anás era mantenido completamente informado tanto por su yerno (Caifás) como por otros miembros del Sanedrín. Seguramente también había logrado información de Jesús y su enseñanza a través de los miembros influyentes de los Fariseos y Saduceos. ¿Entonces qué clase de información buscaba Anás en su interrogatorio?

Lo que el sumo sacerdote buscaba eran “*motivos*” adicionales para acusarle y aumentar sus acusaciones ante el Sanedrín y más tarde ante la autoridad Romana. Guy Woods correctamente comentó: “El interrogatorio estaba diseñado para revelar cualquier información que pudiera capacitar a la corte para hacer acusaciones formales contra Jesús... El Señor determinó no involucrar a sus discípulos, dirigir su atención a Su ministerio, los detalles que o eran conocidos o alcanzaron a todos” (*Ibíd.*, 378). James Coffman escribió: “Anás, en este versículo es presentado como queriendo comprometer en lo que los abogados llaman “una expedición de pesca”. Jesús no cooperará con él a este respecto” (*Ibíd.*, 422).

Cabe la posibilidad que la verdadera intención del sumo sacerdote, conociendo la popularidad de Jesús en los últimos días, era saber dónde estaban los numerosos discípulos de Jesús. La pregunta de Anás pudiera estar implicándole: ¿Y dónde *están* tus discípulos que tanto creen en ti en este preciso momento que más los

necesitas? Pero tal como Jesús había *protegido* a sus discípulos en la noche del arresto en el huerto pidiendo, “dejad id a estos” (18:8) así ahora en su respuesta, Él omite hablar de sus discípulos a la pregunta expresa del sumo sacerdote. Warren Wiersbe hace notar el contraste: “Jesús fue cuidadoso de no hablar nada acerca de Sus discípulos. Mientras que Pedro estaba en el patio negando a su Señor, Jesús en su interrogatorio está protegiendo a Pedro” (*Be Transformed*, NT Commentary, John 12-21, 112).

(20-21) “Jesús le respondió: Yo públicamente he hablado al mundo; siempre he enseñado en la sinagoga y en el templo, donde se reúnen todos los judíos, y nada he hablado en oculto. ¿Por qué me preguntas a mí? Pregunta a los que me han oído, qué les haya yo hablado; he aquí, ellos saben lo que yo he dicho” “Yo públicamente he hablado al mundo” “yo he hablado abiertamente al mundo” –VM, LBLA. “... y nada he hablado en secreto” (Latinoamericana) “... y en secreto no he hablado nada” (Douay-Rheims 1899). La primera indicación de Jesús es que Él había predicado a *todas* las personas que estaban dispuestas a oírle. La palabra “mundo” se usa en el mismo sentido que se usa en otras porciones de Juan. En el tiempo que los hermanos de Jesús no creían en Él, le dijeron: “Si haces estas cosas, manifiéstate al mundo” (Jn. 7:4). Los Fariseos temerosos y realmente celosos de la popularidad incrementada de Jesús en Jerusalén exclamaron: “Mirad, el mundo se va tras él” (Jn.12:19).

Toda la enseñanza de Cristo había sido mayormente en público, excepto en contadas ocasiones (a Nicodemo, Jn.3) a la mujer Samaritana (Jn.4). El mismo había

establecido está regla para sus discípulos “Lo que os digo en tinieblas, decidlo en la luz; y lo que oís al oído, proclamadlo desde las azoteas” (Mat.10:27). Mucho de la enseñanza de Jesús había sido expuesta al aire libre en las calles de Jerusalén, a los pueblos y villas de Israel, o en las orillas del Mar de Galilea (Jn.2:19; 7:14, 28; 8:20). Sus principales discursos los expuso en los atrios del Templo, la zona explanada más abierta donde todos podrían concurrir a escucharle (cf. Mar.14:49). ¿Cómo fue posible que Anás pudiera estar preguntando acerca de su enseñanza? Tres veces Jesús usa el enfático “yo” “yo he hablado al mundo”, “yo enseñé públicamente”, “yo nada he hablado en secreto” con lo que Jesús asume su *completa* responsabilidad en su enseñanza.

Richard Lenski analiza la ironía en la pregunta del sumo sacerdote: “¿No sabía esto Anás? ¿No es ridículo para él preguntar sobre algo que había sido publicado tan abiertamente ante toda la nación por los pasados tres años? Otros podrían conspirar en secreto como los miembros del Sanedrín, no así Jesús; Otros podían tener enseñanzas secretas bajo puertas con candados y custodiadas bajo sellos de juramentos, no así Jesús” (*The Interpretation of St. John 's Gospel*, 1200). “...Pregúntales a los que han oído lo que hablé” (Latinoamericana) ¿Cómo Jesús *respondería* en semejante medio ambiente ofensivo e intimidador? Estos versículos contienen la respuesta. Poseído por la determinación de defender sus reclamos divinos Él serena y desapasionadamente habla únicamente para señalar lo que su interlocutor debía saber. Brooke F. Wescott escribió: “La forma de la oración al mismo tiempo sugiere un contraste entre la apertura de su conducta y la traición la cual Sus

enemigos habían empleado" (*The Gospel According to St. John*, 256). Aunque Anás estaba tratando de llevar un juicio *ilícito*, por ejemplo, la ley Judía requería de la presencia de al menos dos o tres testigos a quienes interrogar frente al acusado "No se tomará en cuenta a un sólo testigo contra ninguno en cualquier delito ni en cualquier pecado, en relación con cualquier ofensa cometida. Sólo por el testimonio de dos o tres testigos se mantendrá la acusación" (Deut.19:15; cf.17:6). [Vea más procederes ilícitos del juicio en la tabla adjunta en la página siguiente].

Bruce Corley dice que "Indicios de Ilegalidad en las narraciones del Evangelio (Mat.26:59; Mar.14:59) han sido plenamente analizados por la investigación moderna donde no menos de veinte siete ramas del código legal Judío han sido alegados" (*Ibíd.*, 851). James Coffman ofrece una respuesta parafraseada a la pregunta del sumo sacerdote: "Mira si deseas un reporte sobre mis discípulos y enseñanza, ¡sólo lee los reportes de tus espías!" (*Ibíd.*, 423).

El punto es que si Anás no permitió seguir este procedimiento ¿De que serviría preguntarle al mismo Jesús? Está claro que el propósito siniestro del sumo sacerdote es preguntar para *recabar* información para usarla inmediatamente en su contra. Además hay en la pregunta de Anás una fuerte impresión a su necesidad de medir *cuán muchos* son los seguidores de Jesús. F. F. Bruce comenta: "Si Anás sospechaba de Jesús de su lenguaje y acción subversiva, él quería saber cuán muchos estaban implicados en la subversión, y cuál era

ACTOS ÍLICITOS EN LOS JUICIOS CONTRA JESÚS SEGÚN LA MISHNÁ		
Regla	Fuente Judía	Acción Cometida
Ningún Juicio podría Celebrarse durante las horas de la Noche	Mishná: Sanedrín 4:1	Jesús fue llevado y juzgado ante Anás, Caifás y el Sanedrín de Noche
Los Juicios no podrían Celebrarse en vísperas del Sábado ni en días Festivos	Mishná: Sanedrín 4:1	Jesús fue juzgado en la víspera de la Pascua
Todos los Juicios deberían ser públicos, los Juicios Secretos estaban Prohibidos	Mishná: Sanedrín 1:6	Jesús fue interrogado de noche ante el Sanedrín y declarado "culpable"
Todos los Juicios deberían Celebrarse en el Salón del Juicio en el recinto del Templo	Mishná: Sanedrín 11:2	Jesús fue interrogado en privado en el palacio de Anás y Caifás
El Acusado no podía Testificar contra sí mismo	Mishná: Sanedrín 3:3-4	El Sanedrín declaró culpable a Jesús por sus propios criterios y no consideraron la necesidad de testigos
Se Requería que alguien hablará a favor del Acusado		Nadie habló a favor de Jesús y cuando objetó la ilegalidad del Juicio lo abofetearon
La Condena exigía el Testimonio de dos a tres testigos en perfecta Concordancia	Deuteronomio 17:6-7; 19:15-20	Los Acusadores presentaron falsos testigos, cuyos testimonios se contradecían

Los Testigos para presentar la acusación deberían ser examinados por separado	Mishná: Sanedrín 4:1	Se buscaron Testigos falsos con el propósito de declarar culpable a Jesús
Los Juicios Capitales debían seguir un orden estricto de Argumentación en Defensa y contra Defensa	Mishná: Sanedrín 4:1	Nadie habló en Defensa de Jesús; ni antes ni después de los Juicios
El Sumo Sacerdote no podía participar en el Interrogatorio		Anás y Caifás Participaron directamente con el propósito de Incriminarlo
Los Veredictos en casos Capitales deberían darse sólo en horas del día	Mishná: Sanedrín 4:1	El Sanedrín lo declaró Culpable y lo condenó de inmediato; luego se volvió a reunir al siguiente día para dar la apariencia de orden
La Sentencia en casos Capitales no se podía darse sino hasta el día siguiente	Mishná: Sanedrín 4:1	El Sanedrín declaró culpable a Jesús y lo condenó de inmediato, luego entregó el caso a Pilato para dar la Orden de muerte

su naturaleza. Por lo tanto, él interrogó a Jesús sobre sus discípulos y sobre la substancia de su enseñanza” (*The Gospel of John*, 346). Craig Keener observa: “Aunque los rabinos ofrecían particularmente enseñanzas especiales únicamente a pequeños grupos de discípulos, ellos tenían una tradición que uno debe enseñar la ley *abiertamente*, en contraste con los falsos profetas, quienes enseñaban “*en secreto*” (*Bible Background Commentary—New Testament*, 307).

En la historia de la literatura Griega se habla de Sócrates, el famoso filósofo Griego, pronunciado una declaración similar a la de nuestro Señor, cuando bajo el escrutinio de sus jueces dijo: "Si alguien dice que él ha aprendido o escuchado algo de mí en privado que el mundo no haya escuchado, les aseguro que él no está diciendo la verdad" (Platón, *Apología*, 33).

(22) "Cuando Jesús hubo dicho esto, uno de los alguaciles, que estaba allí le dio una bofetada, diciendo: ¿Así respondes al sumo sacerdote?". "¿Es como respondes al sumo sacerdote?" (ESV). "¿Es así como respondes al sumo sacerdote?" (NRSV; Douay-Reims). "¿Cómo te atreves a contestar así al sumo sacerdote?" (Hispanoamericana). Una reacción impotente y necia. El primero de los muchos *golpes* que el Señor soportaría de sus acusadores arbitrarios (cf. Mat.26:67; Luc.22:63, 64). La profecía de Miqueas 5:1 es cumplida en el arrebató del alguacil "... con vara herirán en la mejilla al juez de Israel" Compare también Isaías 50:6,7. En la ley de Moisés existía la prohibición de faltarle al respeto a los jueces "No injurieras a los jueces, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo" (Exo.22:28). Pero ni Jesús en el evangelio, ni Pablo Su siervo, en un escenario similar (cf. Hech.23:2) estaban faltando a los jueces. Más bien, los jueces infringían su propia ley al *permitir* que un espectador lanzará esta bofetada. Los comentaristas difieren si la bofetada fue hecha con una vara o con la mano. El uso del verbo Griego incluye las dos formas.

A. T. Robertson dice que la palabra tardía Griega "*rapisma*", derivada de "*rapizō*" significa "golpear con una caña o con la palma de la mano (Mat.26:67; 14:65; Jn.18:22; 19:3)" (*Ibíd.*, 318). Ralph Earle observa que "El

significado más temprano de este sustantivo era “un golpe con un palo (o vara)”. Pero aquí significa “un puñetazo en la cara” (*Word Meanings in the New Testament*, 94). Marcus Dods coincide en decir que esta bofetada significó “dar un golpe sobre la mejilla con la mano abierta” (*The Expositor’s Greek Testament*, 1:849). William E. Vine dice que “*Rapisma*” denota “un golpe con una vara o bastón, (b) un golpe con la mano, una bofetada o puñetazo, es encontrada en tres lugares, del maltrato de Cristo por medio de los oficiales o intendentes del sumo sacerdote, Mar.14:65” (*Expository Dictionary of the Old and New Testament Words*, 127).

David Stern, un Comentarista de trasfondo Judío reconoce en su libro que “Yeshua [la forma Judía para llamar a Jesús] no estaba respondiendo irrespetuosamente sino pensando que aquel interrogatorio tarde en la noche era muy irregular, el procedimiento normal legal requiere la obtención de testigos independientes” (*Jewish New Testament Commentary*, 206).

Versiones Inglesas respetadas indican que la bofetada fue hecha con la mano del alguacil: “Y cuando hubo dicho esto, uno de los alguaciles que estaba en pie golpeó a Jesús con la palma de su mano” (KJV; NKJV; RSV; NIV). Marcus Dods resalta: “Fue la calma y la serenidad con la que Jesús respondió a la agresión de esta bofetada la que impresionó a Juan, cuya sangre hervía al ver a Su Maestro ser golpeado por un alguacil” (*Ibid.*, 849). Esta acción del alguacil y respaldada por el sumo sacerdote significó el primer acto *insultante*, además de injusto de parte de los profesados custodios

del cumplimiento de la ley. “Pues toleráis si alguno os esclaviza... si alguno os da de bofetadas” (2 Cor.11:20).

23) “Jesús le respondió: Si he hablado mal, testifica en qué está el mal; y si bien, ¿por qué me golpeas?” “da testimonio de lo que he hablado más; pero si hablé bien ¿porqué me pegas?” (LbLA). Lo que Jesús indica al alguacil que lo ha agredido, es que justifique su acción presentando alguna prueba o fundamento que responda por su violenta acción. Evidentemente el alguacil no tenía ninguna prueba excepto aquella que pensó que la respuesta de Jesús le pareció *irrespetuosa* al antiguo sumo sacerdote “¿Así respondes al sumo sacerdote?” En el mismo evangelio, Jesús había preguntado a las multitudes “¿Quién de vosotros me redarguye de pecado?” (Jn.8:46). Luego afirmó “Pero esto es para que se cumpla la palabra que está escrita en su ley: Sin causa me aborrecieron” (15:25). Algunos alegan como Jesús pudo cumplir con su propio consejo “Pero yo os digo: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra” (Mat.5:39). Martin Lutero, el reconocido reformador del siglo XV observó que Jesús ¡prohibió en el pasaje defenderse con las *manos*, pero no con la *boca*!

La tabla descriptiva adjunta nos ayuda a ver en detalle todos los hechos ilícitos cometidos durante este primer juicio interrogatorio de parte del primer sumo sacerdote. Jesús pudo fácilmente *impugnar* tal juicio corrupto del que había sido víctima. ¡Pero el Señor *no* lo hizo! Comentado la postura que el Señor asumió frente al sumo sacerdote Anás, Charles Swindoll escribió: “Él no objetó los procedimientos a fin de escapar la

convicción y la ejecución; había aceptado su destino en el huerto. Jesús únicamente levantó cada objeción para establecer – para el registro y para toda la historia – su inocencia y la corrupción del Sanedrín” (*Comentario del Nuevo Testamento – Juan, 293*).

(24) “Anás entonces le envió atado a Caifás, el sumo sacerdote.” Los alguaciles cumplen con un mero protocolo, es decir, de llevar al acusado ante el antiguo y respetado sumo sacerdote, antes de presentarlo ante Caifás (dentro de la misma familia) para el interrogatorio final (específicamente legal) debido a que él era el vigente y oficial sumo sacerdote impuesto por el gobierno Romano a partir del año 15 D. C. habiendo sucedido a Simón, hijo de Camit según Josefo.

Aunque breve e informal, aquí tenemos un primer interrogatorio ilegal, injusto y violento, terminándolo con la injusta bofetada del alguacil. Aparentemente, Anás pronto se dio cuenta que no iba a lograr su cometido al intentar sacar más información de Jesús y decide inmediatamente enviarlo a Caifás. La distancia no pudo ser tan larga como algunos asumen, ya que los departamentos (del de Anás al de Caifás) pudieron estar únicamente separados por escasos metros dentro del mismo palacio. Sin haber logrado su cometido, (acumular pruebas en contra del acusado). Anás despacha al sumo sacerdote en funciones con la aprobación de su condenación.

Brooke F. Wescott apuntó: “El interrogatorio privado en el cual Caifás había estado presente no tuvo un resultado decisivo. Anás, por lo tanto, envía a Jesús al sumo sacerdote oficial pero con una ya estampada

señal de condenación” (*Ibíd.*, 257). H. R. Reynolds explica: “La suposición que hemos hechos anteriormente, que Anás y Caifás ocuparon el mismo palacio, o diferentes porciones del mismo edificio resuelve la principal dificultad. Anás sostuvo su juicio preliminar no oficial en su departamento del edificio” (*The Pulpit Commentary, The Gospel of St. John, Vol.17:385*).

“*Atado*” Jesús pudo estar “atado” todo el tiempo desde su aprensión en el monte de los Olivos. “prendieron a Jesús y le ataron” (Jn.18:12). Algunos creen que Él pudo ser “desatado” de sus manos durante su interrogatorio, para luego ser atado de nuevo. De esta opinión es Robertson (*Ibíd.*, 319) y otros. Aunque no en el sentido completo de ser “encarcelado” pero si el de ser tratado como un “prisionero” “atado de sus pies y manos” desde la noche del jueves hasta su ejecución un día después, Jesús cumple las profecías que apuntaba a su maltrato injusto: “Por cárcel y por juicio fue quitado” (Isa.53:8), “por medio de la opresión y el juicio” (VM) “Afligieron sus pies con grillos; En cárcel fue puesta su persona” (Sal.105:18). “Con grillos afligieron sus pies, él mismo fue puesto en cadenas” (LBLA).

Sin probar elementos en su contra, Anás pasa el caso a su yerno, Caifás, para un segundo y definitivo juicio antes de llevar el caso a Pilato. Anás ha quebrantado la ley en el proceso ilícito, **(1)** al no permitir al acusado la presencia de *los testigos* para su defensa (Deut.17:6-7; 19:15-20), **(2)** al efectuar un juicio *nocturno*—cosa completamente ilegal (Mishná: *Sanedrín* 4:1), **(3)** al efectuar un juicio en *secreto* (Mishná: *Sanedrín* 1:6), **(4)** al efectuar un juicio en las *vísperas* del Sábado

(Mishná: *Sanedrín* 4:19), entre otros ilícitos. Matthew Henry correctamente señala que Anás “se convierte en cómplice de culpa, junto al tribuno y los oficiales, quien sin ley o misericordia le habían atado; porque él aprobó la acción al permitirle seguir atado cuando debió haberle soltado, Jesús no había sido probado ser culpable de ningún delito, ni había intentado escapar” (*Commentary On the Whole Bible, Matthew to John*; 5:950).

Es frente a Caifás en su despacho, que inicia un *Segundo* juicio contra Jesús y registrado por los Sinópticos (Mat.26:57, 59-68; Mar.14:53, 55-56; Luc.22:54; 63-65). Un *Tercero* y frente a toda la corte de los sumos sacerdotes, comienza inmediatamente después de la comparecencia de Jesús ante Caifás quien convoca a *todo* el Sanedrín muy avanzada la noche del Jueves (cf. Mat.27:1; Mar.15:1; Luc.22:66-71). Lo que en un principio fue la *Primera* y *Principal* acusación elaborada por los sumos sacerdotes luego de la serie de interrogatorios (Juicios), aquella que Jesús era culpable de *Blasfemia* al afirmar que “Él es el Cristo, el Hijo de Dios” (Mat.26:63-65; cf. Mar.14:61-64; Luc.22:67-71). Se le unió una *Segunda* y *Final* acusación después hecha por los mismos principales sacerdotes que resultó más de la incumbencia del procurador Romano Pilato sobre una alegada ofensa que le *competía* a su mandato y *desafiaba* la autoridad Romana: “Y comenzaron a acusarle, diciendo: A éste hemos hallado que pervierte a la nación, y que prohíbe dar tributo a Cesar, diciendo que él mismo es el Cristo, un rey” (Luc.23:2). Por lo tanto, la pregunta de Pilato registrada por los cuatro evangelios siempre es: “¿Eres tú el Rey de los Judíos?” (Mat.27:11; cf. Mar.15:2; Luc.23:3; Jn.18:33). Tanto en la primera acusación frente al Sanedrín (cf. Mat.26:59-62;

Mar.14:55-60) como ante Pilato, (Mar.15:3-5; Luc.23:1-5; Jn.19:7) los sumo sacerdotes se valen de *falsos* testigos para acusarle.

Simon Greenleaf (1783-1853) quien fuera una vez un distinguido profesor de ley de la Univeridad Harvard (1833-48) analizó todos los elementos usados en el juicio efectuado contra Jesús y encontró graves violaciones a los derechos de todo ciudadano. El sintetizó parte de ellos en el siguiente párrafo de su libro: “Pero el profesor M. Dupin [Doctor y Abogado que participó en el mismo análisis], en su tratado sobre “El Juicio de Jesús ante el Sanedrín” en respuesta al señor Joseph Salvador [médico y erudito Judío que defendió el juicio] ha mostrado satisfactoriamente que a lo largo de todo el curso de ese juicio, las reglas de la ley Judía del proceder fueron gravemente quebrantadas, y que él acusado fue privado de los derechos que le pertenecen aun al ciudadano más humilde. Él [Jesús de Nazaret] fue arrestado de noche, atado como un malhechor, azotado antes de su comparecencia y golpeado en la corte abierta durante el juicio; fue juzgado en un día de fiesta, y antes del amanecer fue obligado a incriminarse así mismo, y esto, bajo un solemne juramento de conjuro judicial; y fue sentenciado en el mismo día de su condena. En todos estos particulares la ley fue completamente ignorada” (*The Testimony of the Evangelists*, 70).

William Hendriksen tiene un recuento completo del *porque* los sumos sacerdotes planearon, orquestaron y ejecutaron semejante juicio corrupto contra el Señor cuando escribió: “El punto principal no es menor que esto: *Ha sido decidido de largo tiempo que Jesús debe ser*

puesto a muerte (vea 11:49, 50), Y el motivo detrás de esta decisión fue la envidia. Los líderes Judíos simplemente no podían “controlar” lo que ellos estaban comenzando a perder, el dominio sobre el pueblo y que Jesús de Nazaret había denunciado y expuesto públicamente. Ellos estaban llenos de rabia porque el nuevo profeta había puesto al descubierto los motivos ocultos y había llamado a la corte del Templo, de la cual ellos recaudaban una gran ganancia *una guardia de ladrones*. Sobre la superficie, los dignatados principales sacerdotes, ancianos, y escribas intentan poner sobre un decreto la aparente impermeabilidad de su conducta; por debajo de su piel, ellos estaban llenos de deseos de venganza, y convulsionadamente agitados. ¡Estaban sedientos de sangre!. Por lo tanto, esto no es un juicio sino un *complot*, y todo el complot ideado por ellos mismos. Ellos lo habían planeado, y ellos se estaban encargando de llevarlo a cabo. Sus oficiales participaron en el arresto de Jesús. ¡Ellos mismos estuvieron presentes! Ellos buscaron los testigos — *¡falsos* testigos, por supuesto! — contra Jesús, de manera que le pudieran llevarlo a muerte (Mar.14:57). Ellos (por medio de *sus* subordinados) lo atan y se lo llevan lejos” (Mar.15:1). Ellos le entregan a Pilato (Jn.18:28). Ante Pilato, Ellos estimulan al pueblo a pedir que Barrabas sea liberado para que Jesús sea condenado (Mat.27:20). Ellos intimidan a Pilato, hasta el punto en que entregue a Jesús para ser crucificado (Jn.19:12, 16). Y aun cuando Jesús está colgando sobre la cruz, Ellos se burlan, diciéndole: “A otros salvo, a sí mismo no se puede salvar” (Mar.15:31). Por lo tanto, ¡esto en realidad no es un juicio del todo, sino es un *asesinato!*” (Ibíd., 396).

(25) “Estaba, pues, Pedro en pie, calentándose. Y le dijeron: ¿No eres tú de sus discípulos? Él negó, y dijo: No lo soy.” De la escena del primer juicio por manos de Anás, Juan pasa a la escena de la *tercera* negación de Pedro iniciada en los versículos 15-18. Resulta particularmente difícil para cualquier comentarista realizar un intento de armonizar el registro de quien o quienes exactamente le preguntaron a Pedro: “¿No eres tú de sus discípulos?” (v.25a) porque en los Sinópticos tenemos la misma pregunta viniendo de una “sirvienta” “Saliendo a la puerta, le vio otra criada [“criada” ver. 69] y dijo a los que estaban allí: También éste estaba con Jesús el nazareno” (Mat.26:71). Así lo interpreta Marcos 14:69. Mientras que Lucas la pregunta a Pedro viene de un hombre: “Un poco después, viéndole otro dijo: Tú también eres de ellos. Y Pedro dijo: Hombre, no lo soy” (Luc.22:58). Sin embargo, Lucas señala que la primera pregunta vino de una mujer criada (v.56).

Con respecto a estas variantes Leon Morris escribió: “Un grupo de sirvientes hablando alrededor de una hoguera. Lo más natural sería que cuando alguien preguntará a Pedro si era discípulo de Jesús, los demás también participarán de la conversación repitiéndole la misma pregunta, sobre todo si Pedro se había mostrado indeciso” (*Ibíd.*, 387). Frank Pack observa: “Sus acusaciones no son completamente idénticas en su estructura, pero similares y uno puede entender que probablemente un número de individuos comenzó a identificar a Pedro como uno de los seguidores de Jesús” (*Ibíd.*, 119). Tocante a las ocasiones que el gallo cantó antes de las tres negaciones de Pedro. Si cantó *una sola vez* (Mat.26:74; Luc.22:34; Jn.18:27) o cantó *dos veces*

(Mar.14:30), John W. Haley señala: “La parte importante de la predicción no recaía en la cantidad de veces que iba a cantar el gallo, sino al número de veces en que Pedro iba a *negar* ante sus interrogadores que pertenecía Cristo, o lo conocía en absoluto” (*Diccionario de Dificultades Y Aparentes Contradicciones Bíblicas*, 509).

También existe la dificultad sobre donde tuvo lugar la segunda negación de Pedro. Si cerca de una puerta como lo dice Marcos (14:68; cf. Mat.26:71) o en el patio abierto como lo narra Juan (18:15). La discrepancia de si Pedro estaba de “pie” como Juan lo afirma, (v.25) o “sentado” como lo declaran los Sinópticos (Mat.26:69; cf. Mar.14:54; Luc.22:55) mientras se calentaba en el fuego es irrelevante, porque él pudo estar sentado y *luego* ponerse de pie en cuestión de instantes si la circunstancia lo requería.

Comentando la trágica negación de Pedro, Matthew Henry la analiza bajo un mayor escrutinio haciéndola ver más dolorosa cuando escribió, “Sin tomarse el tiempo para recordarse, Pedro respondió repentinamente, “No lo soy”. Si él hubiera tenido la audacia de un león, él podría haber dicho, “Es mi honor que lo sea”, o si él hubiera tenido la sabiduría de una serpiente, él se habría mantenido en silencio porque era un mal momento para hablar. Pero tratando de cuidar su propia seguridad, pensó que no podía asegurarla sin una negación directa: “*No lo soy*”; él no únicamente lo niega, sino también lo desprecia y desprecia sus palabras” (*Ibíd.*, 951).

(26-27) “Uno de los siervos del sumo sacerdote, pariente de aquel a quien Pedro había cortado la oreja,

le dijo: **¿No te vi yo en el huerto con él? Negó Pedro otra vez; y en seguida cantó el gallo.**” Juan es el único entre los evangelios que señala el hecho que uno de los siervos quien le hace la tercera pregunta era un *familiar* de aquel alguacil a quien Pedro había herido la oreja horas antes en el huerto. Este testigo afirma además que él lo había *visto* personalmente en el huerto. Así que Pedro no tenía más que admitirlo. Pero en su temor, quizás temiendo el ser arrestado y hecho prisionero por su acción Pedro lo niega una vez más. Por la narración de Marcos aprendemos que esta tercera y última negación, Pedro la efectuó con juramentos y maldiciones “Entonces él comenzó a maldecir, y a jurar: No conozco a este hombre de quien habláis” (Mar.14:71).

Mateo también dice que Pedro hizo juramentos y emitió maldiciones (Mat.26:72, 74). Pedro cansado y frustrado de recibir la *misma* pregunta por muchos en un corto tiempo y cuando más intentaba pasar desapercibido, irrumpió en palabras de las que seguro más tarde se arrepintió pronunciar. Él había prometido no negar, pero con su *misma* boca más tarde lo había hecho en reiteradas ocasiones. Los Sinópticos agregan que algunos interrogantes le decían, “Verdaderamente también tú eres de ellos, porque aun tu manera de hablar de descubre” (Mat.26:73). Otro identificó su acento Galileo “Verdaderamente tú eres uno de ellos; porque eres galileo, y tu manera de hablar es semejante a la de ellos” (Mar.14:70; cf. Luc.22:59).

Everett Harrison comentado las diversas preguntas hechas a Pedro aquella noche dice: “La primera era de sondeo, como dando por hecho que

negara tener relación alguna con Jesús, mientras la segunda lo pone entre la espada y la pared, dando por sentada la culpa. Ahora se le reconocía como él que había sacado la espada en el huerto” (*Comentario Bíblico Moody* – Nuevo Testamento, 180).

¿Qué diferencia hay entre esta última y las primeras dos preguntas sobre la identidad de Pedro? En las primeras dos, las sirvientas realizan una pregunta esperando una respuesta *negativa* (18:17; 18:25). En esta última, el sirviente *asegura* haberlo visto con sus propios ojos (v.26) y por lo tanto, espera una respuesta *afirmativa*. Además, hay entre la primera y las últimas dos negaciones un lapso de una hora, “Como una hora después, otro afirmaba, diciendo: Verdaderamente también éste estaba con él, porque es galileo” (Luc.22:59). ¿Qué pretendía Pedro al entrar al patio de la casa del sumo sacerdote? Evidentemente le preocupaba Su Maestro y lo que estos harían con él. Mateo nos describe su intención “...y entrando, se sentó con los alguaciles, para ver el fin” [“...para ver el fin de todo aquello” –LBLA”; “...para ver el resultado” –NIV, NASB] (Mat.26:58).

“y en seguida cantó el gallo”. “y al instante cantó el gallo” (LBLA; VM; Latinoamericana), “y en aquel momento cantó el gallo” (Hispanoamericana; NRSV). Uno algunas veces asume que este cantar del gallo ocurre justo antes del amanecer. Pero no es así. Los gallos inician su cantar mucho antes del amanecer, y su canto se extiende hasta los primeros minutos de la luz del día. “Velad, pues, porque no sabéis cuando vendrá el señor de la casa; si al amanecer, a la media noche, o al canto del gallo, o a la mañana” (Mar.13:35). Los Judíos

dividían la noche en *cuatro* vigias, las que algunas veces coincidían con el cantar del gallo a lo largo de la noche hasta el amanecer. Marcos dice que el gallo ya había cantado *dos veces* antes de la tercera negación (Mar.14:72; cf. 14:30).

Por la narración de Lucas, aprendemos que Jesús se encontraba tan *cerca* de Pedro que Él es capaz de *verlo* mientras era sacado del despacho de Caifás “Entonces, vuelto el Señor, miró a Pedro; y Pedro se acordó de la palabra del Señor, que le había dicho: antes que el gallo cante, me negarás tres veces.” (Luc.22:61). Uno de los momentos más críticos para Pedro es sin duda este. El momento en que Jesús le lanza una mirada de tristeza con el recordatorio implícito de “¿Ya ves que no has podido *cumplir* tu palabra Pedro (Luc.22:33-34; cf. Jn.13:38)?”.

A. T. Robertson captura la escena al escribir, “Jesús pudo ver a Pedro a través de una ventana o puerta abierta. Él no habló una sola palabra, pero le dio una mirada de tristeza y compasión, una mirada indescriptible que corta el corazón de Pedro” (*Epochs in the Life of Simon Peter*, 143). Juan no nos dice del lamento doloroso que invadió a Pedro al oír el canto del gallo. Pero Mateo y Lucas nos dicen que Pedro “lloró *amargamente*” (Luc.22:62; Mat.26:75). Mientras que Marcos simplemente dice que “lloraba” (Mar.14:72).

Robertson señala que “Es el aoristo ingresivo (*eklausen*) rompió en llanto “amargamente. Es una expresión común para calificar las lágrimas en todos los lenguajes y en todos los corazones” (*Ibíd.*, 2:303). Guy Woods coincide: “Por primera vez, el discípulo

desesperanzado debe reconocer la enormidad de su pecado, las profundidades de su degradación, y la tristeza grave que estaba causando a su bendito Señor, y fue entonces que vino y lloró amargamente" (*Ibíd.*, 382). Robert Harkrider escribió: "La fe de Pedro no falló, sino su carácter. Cuando escuchó el gallo cantar y recordarle cuán débilmente había sostenido su audaz afirmación hecha por él tan sólo unas pocas horas antes, (cf. Mat.26:31-35), vino y lloró amargamente" (*John: The Gospel of Belief*, 121).

Jack Lewis acertadamente apuntó: "En contraste con el dolor de Judas (cf. 27 y siguientes) el cual le condujo a la muerte, el dolor de Pedro le condujo al arrepentimiento (cf. 2 Cor.7:10)" (*The Gospel According to Matthew*, II: 155). John W. Haley escribió: "Cubierto de vergüenza y odiándose a sí mismo, Pedro salió precipitadamente del palacio sumo-sacerdotal a las tinieblas de la noche, que ahora empezaban a dar las primeras luces del alba; y se sentó para llorar y sollozar en su arrepentimiento ante Dios" (*Ibíd.*, 511).

En el único hallazgo arqueológico no del todo confirmado, John McRay dice que "Escalones de piedra, que pueden fecharse a la época de Jesús, han sido encontrados en el lado norte de la moderna Iglesia de San Pedro conocida como la Iglesia del Canto del Gallo... Josefo localizó la residencia del sumo sacerdote en su tiempo sobre la Ciudad Alta, declarando que la residencia fue incendiada por brigadas de los soldados Romanos durante la primera revuelta. Esta pudo haber estado en algún lugar en la colina hoy conocida como el Monte Sión" (*Archaeology & The New Testament*, 199, 200).

¿Cómo fue posible que Juan en el interior del lugar del primer interrogatorio se mantuviera en una posición insospechada de ser un discípulo de Jesús mientras que Pedro se delata, niega tres veces a Su Maestro y aun se enfada al ser descubierto? Aunque con la determinación y el valor de seguir a Jesús hasta el final no es cuestionado, Pedro *falló* a la hora de la prueba. Jesús conociendo la naturaleza de su discípulo le dijo: "...el espíritu a la verdad está dispuesto, pero la carne es débil" (Mat.26:41). Alexander Bruce cree que la clave de esto estuvo en el *carácter* de ambos. Juan se somete al riesgo bajo una postura mesurada, discreta y su intención es únicamente atestiguar; Pedro, en cambio, es franco, muy sensible a la opinión pública, intensamente fanático y emocional. Bruce escribió: "Pedro había sido claramente advertido de su debilidad; y si él hubiera puesto esa advertencia en su corazón, él habría evitado la escena de la tentación. Al no tomar en cuenta la advertencia, él deliberadamente se precipitó a los brazos del tentador y por supuesto calló. Su caída representa una lección para todos los que, sin buscar el consejo de Dios, se introducen en empresas más allá de sus fuerzas" (*Ibíd.* 487).

Aunque Juan Marcos escribió su evangelio bajo la influencia e información de Pedro, A. T. Robertson observa que "No hay ningún esfuerzo para cubrir su pecado ni para justificarlo. Marcos, quien escribió bajo la influencia de Pedro, pone el hecho tan espantoso tan aguda y claramente como el resto de los evangelios. Pedro no tiene ninguna defensa que hacer por sus negaciones. La mirada de Jesús derritió su corazón y lo rompió. Hubo únicamente una palabra de esperanza que él pudo recordarle. Jesús le había dicho, cuando le

predijo su caída: “pero yo he rogado por ti, que tu fe no falte; y tú, una vez vuelto, confirma a tus hermanos” (Luc.22:33)” (*Ibíd.*, 145).

En pocas horas desde su arresto en el huerto, Jesús había sufrido diversas decepciones y maltratos. Recibió un arresto *violento* por parte de una multitud de soldados Romanos armados e intimidadores (Mat.26:55). Recibió un interrogatorio *secreto* e ilícito de parte de Anás, el antiguo sumo sacerdote (Jn.18:12-14; 19-24), recibió una cobarde e infame *bofetada* de un alguacil irracional (Jn.18:22), y al menos *dos* negaciones de parte de su discípulo – Pedro, quien ha dicho: “No conozco al hombre” (Mat.26:74; cf. Mar.14:71) y todo esto únicamente hasta el momento de su primer juicio en la residencia del sumo sacerdote. Era solamente el principio, pero nuestro Señor verdaderamente fue aquel varón de quien la profecía había dicho “Despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto; y como que escondimos de él el rostro, fue menospreciado, y no lo estimamos” (Isa.53:3).

Cada uno de nosotros alguna vez lloraremos las *mismas* lágrimas de Pedro al fallarle al Señor por nuestras propias faltas. Sin embargo, de una experiencia amarga de no haber sido capaces de mantener nuestra fidelidad ante Él en momentos probatorios también pueden aprenderse lecciones valiosas de crecimiento. Kenneth Chumbley señaló: “Negar a Cristo para salvar nuestra propia piel es una prueba que todos tarde o temprano enfrentaremos y necesitamos ser cautelosos en criticar a Pedro por su fracaso. El que éste libre de

pecado que lance la primera piedra" (*The Gospel of Matthew*, 483-484).

Barry Grider cerrando una buena lectura sobre este capítulo oscuro de la vida de Pedro dijo: "Nunca ha habido un tiempo cuando alguien que ha confesado a Cristo no le haya negado en alguna forma más tarde. Cuando esto sucede, uno debiera recordar la agonía del Señor. Cuando los Cristianos se comportan como si ellos no le conocieran, esa escena se reproduce de nuevo... ¿Cuatas veces no hemos decepcionado a Jesús al hacer un voto y no cumplirlo (Eccl.5:4)?" (*The Rooster That Woke Peter Up*, 69).

William Barclay tiene esta interesante observación y aguda aplicación cuando escribió: "Fue el verdadero Pedro que hizo las protestas de lealtad en el aposento alto; fue el verdadero Pedro el que desenvainó su solitaria espada en el huerto a la luz de la luna; fue el verdadero Pedro el que siguió a Jesús, porque no podía dejar que se lo llevaran sólo; pero el que ahora vemos delante, un Pedro indeciso que bajo la presión niega a su Señor, *no es el verdadero* Pedro.... Lo grandioso de Jesús es que, Él puede ver nuestra *verdadera* personalidad por debajo de todos nuestros fallos. Él comprende, Él nos ama, no por lo que somos, sino por lo que tenemos posibilidad de llegar a ser. El amor perdonador de Jesús es tan grande que él puede ver nuestro verdadero carácter, no a través de nuestros fracasos, sino en nuestra lealtad; no en nuestras caídas, sino en nuestro esfuerzo por alcanzar la bondad, *a pesar de que seamos vencidos*" (*Ibíd.*, 261, 262).

Bibliografía Consultada:

- Arndt**, William F. and F. Wilbur **Gingrich**, *A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature*, Cuarta edición 1952, The University of Chicago Press, Chicago, ILL.).
- Barclay**, William, *Comentario al Nuevo Testamento*, Mateo, Vol. 2, Clie, Barcelona, España, 1995.
- _____, *Comentario al Nuevo Testamento*, Juan Vol. 2, Editorial Clie, Barcelona, España 1995. Originalmente por SCM Press, 1962.
- Boles**, Henry L. *Un Comentario sobre Hechos de los Apóstoles*, Gospel Advocate Co. Nashville, TN. 1964. Version Castellana 2001.
- Berry**, George Ricker, *The Interlinear Greek-English New Testament*, Zondervan Publishing House, Grand Rapids, MI. Impresión 26ª 1982; Originalmente 1958.
- Bruce**, Alexander B., *The Training of the Twelve*, Kregel Publications, Grand Rapids, MI. 1988; Originalmente en 1871.
- Bruce**, Frederick F., *The Gospel of John: Introduction, Exposition and Notes*; Wm. E. Eerdmans, Grand Rapids, MI. 1994. Publicado Originalmente por Pickering & Inglis Ltd, Inglaterra, 1983.
- Chumbley**, Kenneth, *The Gospel of Matthew*, Nashville, TN. Publicado privadamente, 1999.
- Corley**, Bruce, *Trial of Jesus, Dictionary of Jesus and the Gospel*; Editors: Joel B. Green, Scott McKnight, Howard Marshall, InterVarsity Press, Downers Grove, IL. 1992.

- Coffman**, James Burton, *Commentary on John*, Vol. IV, Abilene Christian University Press, Abilene, TX. 1984.
- Dods**, Marcus, *The Expositor`s Greek Testament*, I: 708; Eerdmans Publishing Co. Reimpresión 1990.
- Earle**, Ralph, *Word Meanings in the New Testament*, Baker Book House, Grand Rapids, MI. Séptima Impresión 1994.
- Griдер**, Barry, "The Rooster That Woke Peter Up"; *Simon Peter: The Disciple Who Walked On Water with Feet of Clay*, The Power Lectures, Southaven, MS. 2009.
- Greenleaf**, Simon, *The Testimony of the Evangelists*, Kregel Classics, Grand Rapids, MI. 1995. Publicado Originalmente J. C. & Company, New York, 1874.
- Haley**, John W., *Diccionario de Dificultades y Aparentes Contradicciones Bíblicas*, Editorial Clie, Barcelona, España, 1989.
- Hailey**, Homer, *That You May Believe—Studies in the Gospel of John*, Nevada Publications, Las Vegas, NV. 1973.
- Harkrider**, Robert, *John: A Study Workbook for Teachers and Students*, Book Norris Co. Russellville, AL. 1989.
- Hendricksen**, William, *New Testament Commentary, Exposition of the Gospel According to John*, Vol. II; Baker House, Grand Rapids, MI. Octava Impresión 1979; Primera 1954.
- Henry**, Matthew, *Commentary on the Whole Bible*, Vol. 5, (Matthew to John), Hendrickson Publishers, Peabody, MA. Quinta Reimpresión 1998.
- Harrub**, Brad, *The Arrest and Crucifixion of Christ*, John 18 -19; *The Gospel of John – The Gospel of Belief*, thirtieth Annual Spiritual Sword Lectureship, Memphis, TN. Octubre 16-20, 2005.

- Harrison**, Everett, *Comentario Bíblico Moody*, Editorial Portavoz, Grand Rapids, MI. 1971.
- Hurst**, Lincoln D y **Green** Joel B. *Dictionary of Jesus and the Gospels*, Editors: Joel B. Green, Scott McKnight, Howard Marshall, InterVarsity Press, Downers Grove, IL. 1992.
- Jackson**, Wayne, *The Acts of the Apostles from Jerusalem to Rome*, Christian Courier Publications, Stockton, CA. 2005 (Segunda Edición).
- Josefo**, Flavio, *Antigüedades de los Judíos*, Tomo III, Libro XV, Capítulo XI. Clie, Barcelona, España 2009.
- _____, *Josefo: Las Obras Escenciales*, Edición Condensada por Paul L. Maier, Editorial Portavoz, Grand Rapids, MI. 1994.
- Kenner**, Craig S., *The IVP Bible Background Commentary New Testament*, InterVarsity Press, Downers Grove, IL. 1993.
- Kóstenberger**, Andreas J., *Encountering John*, Baker Academic, Grand Rapids, MI. 2002.
- Lewis**, Jack P., *The Gospel According to Matthew*, Vol. II, Abilene Christian University, ACU Press, Abilene, TX. 1984.
- Lenski**, Richard. C. H., *The Interpretation of the St. John`s Gospel*, Augsburg Publishing House, Minneapolis, MN. 1961.
- McRay**, John, *Archaeology & The New Testament*, Baker Book House, Grand Rapids, MI. 1991.
- Martin**, C. James, John Beck, David Hansen, *A Visual Guide to Gospel Events*, Baker Books, Grand Rapids, MI. 2010.
- Mall**, Edwards, *The International Standard Bible Encyclopaedia*, Vol. I. Hendrickson Publishers, Peabody, MA. 1996, Impresión Original por Howard-Sererance Company, 1929.

- Mounce**, William D., *Complete Expository Dictionary of Old and New Testament Words*, Zondervan, Grand Rapids, MI. 2006.
- Meyer**, Henrich. A. W. *Critical and Exegetical Handbook to The Gospel of John*, Vol. II; T & T Clark, Edinburgh, Inglaterra, 1875.
- Morris**, Leon. *El Evangelio de Juan*, (Edición Revisada) Vol. 2; Clie, Barcelona, España 2005.
- Partain**, Wayne, *Notas sobre el Evangelio de Juan*, Odessa, TX. (1995).
- Pack**, Frank, *The Gospel According to John*, Parte II; Abilene Christian University, Abilene, TX. 1984.
- Perschbacher**, Wesley J., *The New Analytical Greek Lexicon*, Hendrickson Publishers, Peabody, MA. Quinta Impresión 1996.
- Reynolds**, R. H. *The Pulpit Commentary*; XVII; Editado por H. D. M. Spence y Joseph S. Excell Hendrickson Publishers, Peabody, MA, Reimpresión 2002.
- Robertson**, Archivald Thomas *Imágenes Verbales en el Nuevo Testamento*, Vol. 5; Clie, Barcelona, España 1990.
- _____, *Epochs in the Life of Simon Peter*, Baker Book House, Grand Rapids, MI. 1974.
- _____, *Una Armonía de los Cuatro Evangelios*, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, TX. 1993.
- Swindoll**, Charles R., *Comentario al Nuevo Testamento—Juan*, Editorial Vida, Miami, FL. 2010.
- Stern**, H. David, *Jewish New Testament Commentary*, Jewish New Testament Publications, Inc., Clarksville, MA. 1992.
- Strong**, James, *The New Exhaustive Concordance of the Bible*, Thomas Nelson Publishers, Nashville, TN. 1990.

- Thayer**, Joseph H., *Greek-English Lexicon of the New Testament*, Hendrikson Publishers, Peabody, MA. Séptima Reimpresión Marzo 2005.
- Tenney**, H. Merrill, *John: The Gospel of Belief*, Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, MI. 1976.
- Vincent**, Marvin R., *Word Studies of the New Testament*, II; Hendrickson Publishers, Peabody, MA. Reimpresión 1994.
- Vine**, William E. *Expository Dictionary of the Old and New Testament Words*, Thomas Nelson Publishers, Nashville, TN. Reimpresión 1997.
- Wiersbe**, Warren W., *Be Transformed*, New Testament Commentary, John 13-21; David Cook, Segunda edición 2009. Primera edición por Victor Books, 1986.
- Woods**, N. Guy, *A Commentary on the Gospel According to John*, Gospel Advocate Company, Nashville, TN. 1989.
- Winkler**, Daniel, *Jesus's Passion (John 18-21)*, Freed-Hardeman University 2008 Lectures: "Behold the Lamb – John's Gospel of Belief", 72 Annual Bible Lectureship, Febrero 3-8, 2008, Henderson, TN. 2008.
- Wescott**, Brooke F., *The Gospel According to St. John*, 41; Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, MI. 1958.

Libros y Tratados El Expositor



Publicaciones El Expositor

κήρυξου τού λόγου

1 de Mayo # 214

Entre Hidalgo y Tamaulipas
Valle Hermoso, Tamps. 87500

México E-Mail

Armandokattan70@gmail.com

www.elexpositorpublica.com